

**ANEXO I**

**OPERADORA BLOQUE  
12 S.A DE C.V**

**CUARTO INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN. (ANEXO IV,  
APARTADO. B)  
HOMOCLAVE: ASEA-026**

**PERIODO: 18 JUNIO 2022- 18 DICIEMBRE 2022.**

## REGISTRO DE APROBACIÓN:

Registro de Aprobaciones.			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	• Nombres y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Fecha	Diciembre 2022	Diciembre Junio 2022	Diciembre 2022

### - Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de OPERADORA BLOQUE 12 S.A DE C.V. Todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

## CONTENIDO:

Registro de aprobación Introducción.

### Anexo IV apartado B:

- I. Política
- II. Identificación de peligros y análisis de riesgos
- III. Aspectos ambientales
- IV. Requisitos legales
- V. Metas, objetivos e indicadores
- VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas
- VII. Competencia, capacitación y entrenamiento
- VIII. Comunicación, participación y consulta
- IX. Control de documentos y registros
- X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad
- XI. Seguridad de contratistas:
- XII. Preparación y respuesta a emergencias
- XIII. Monitoreo, verificación y evaluación
- XIV. Auditorías
- XV. Revisión de resultados
- XVI. Informes de desempeño
- Conclusión

## INTRODUCCIÓN:

**Empresa:** Operadora Bloque 12 S.A de C.V.

**Área contractual:** CS-04.

**No. de oficio:** ASEA/UGI/DGGEERC/0216/2019

**No. Autorización:** ASEA-OEB18090C/AI3819.

El presente informe SEMESTRAL es en cumplimiento al termino **TERCERO**, fracción I del No. de oficio ASEA/UGI/DGGEERC/0216/2019, el cual se solicita el informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación autorizado.

## FUNDAMENTO LEGAL:

Este Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres bajo la modalidad de Licencia (el "Contrato") **No. CNH-R02-L03-CS-04/2017**, Correspondiente al **Área contractual CS-04** cuencas del sureste (proyecto) suscrito el 08 de diciembre de 2017, celebrando ante la CNH y el contratista, en referencia a las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades de sector hidrocarburos que se indican en el "Artículo 29" Acuerdo modificatorio DOF(04/05/2020). El cual nos fue autorizado con el CURPASEAOEB18090C/AI3819.



**Anexo IV Apartado B:**

**I. Política**

1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

Anexo IV. apartado B

I. Política

1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

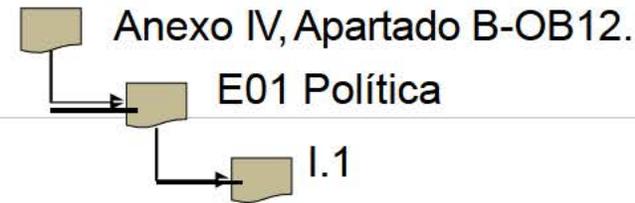
• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

protección ambiental conforme el resultado de los análisis de riesgos de los proyectos.

• **Nombre y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

EXCELENCIA EN EL SERVICIO, COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

I. Política.

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

Anexo IV. apartado B

I. Política

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

GESTIÓN DE POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN  
GC-SH-CAL-P006

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Cón	<input type="checkbox"/> Sí
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Cpe	<input type="checkbox"/> Sí

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

GESTIÓN DE POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN  
GC-SH-CAL-P006

**Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Registro Histórico de los Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	19-Abr-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de colores en el documento sustituyendo SPC (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma e medio excepto si lo permite en el acuerdo establecido con la organización.

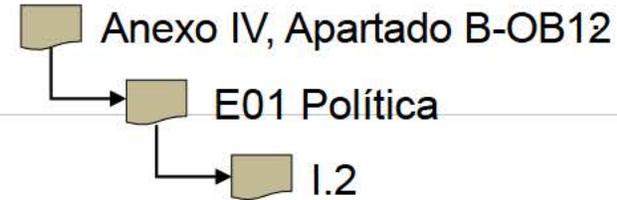
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020

Si documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario verificar la versión vigente en la Internet previo uso. Documento DESTROYADO. Está prohibido su reproducción de uso Operativa.

Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

**Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



---

---

**Anexo IV Apartado B:**

**II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.**

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.



**OPERADORA BLOQUE 12 S.A DE C.V.**

ANÁLISIS DE RIESGO PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS DEL POZO EXPLORATORIO JAMALEM 1EXP. CON EQUIPO DE PERFORACIÓN DE CAPACIDAD DE 850 HP

Aprobación para su distribución:

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

**ANÁLISIS DE RIESGO PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS DEL POZO EXPLORATORIO JAMALEM 1EXP. CON EQUIPO DE PERFORACIÓN DE CAPACIDAD DE 850 HP**

Registro de Aprobaciones

- Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20 - Abril - 2020

**- Nota Derechos de Autor -**

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

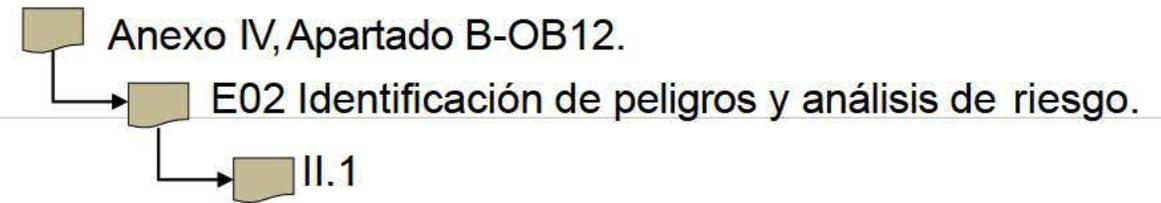
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A1 - Fecha: 20-Abr-2020

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la intranet previo uso. Documento RESTRICTIVO. Está prohibido su difusión fuera de las Operaciones.

Página 1 de 129

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

---

**Anexo IV Apartado B:**

**II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.**

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.
- 
- 
-

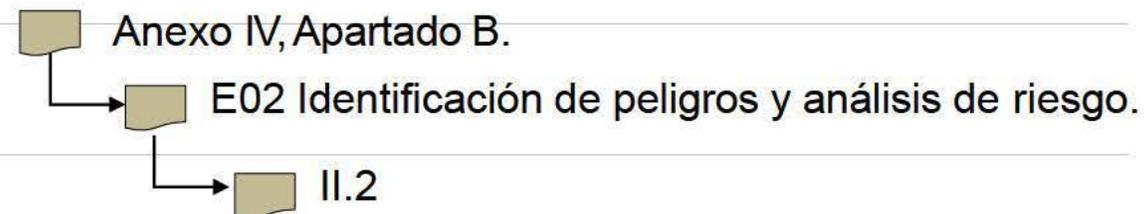
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

---

---

**Anexo IV Apartado B:**

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

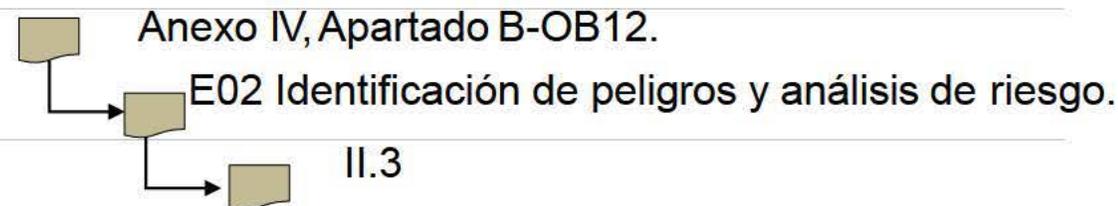
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Programa quinquenal identificación de peligros y análisis de riesgos.

---

**Anexo IV Apartado B:**

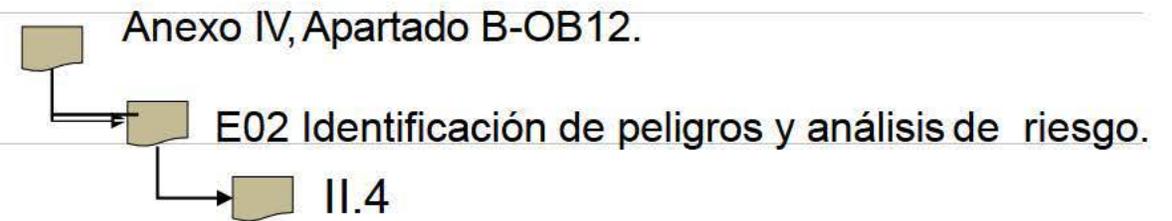
II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

- 
4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B	II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.	4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores
----------------------	--	--

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- 
-

---

## **ANEXO IV APARTADO B.**

---

### **III. Aspectos ambientales.**

---

**Anexo IV Apartado B:**  
III. Aspectos ambientales.

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.





**Anexo IV Apartado B:**  
IV. Requisitos Legales.

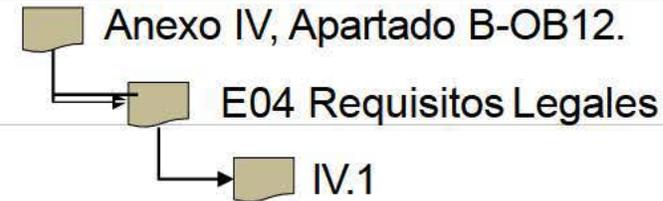
1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**OPERADORA BLOQUE 12**  
**OPERADORA BLOQUE 13**

**IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS**  
GC-SH-HSE-P002

Aprobación para su distribución:

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

**IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES**  
GC-SH-HSE-P002

Registro de Acreditaciones

- **Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Registro Histórico de los Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
000	01	EMISIÓN ORIGINAL	15-Abr-2016
1	A1	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión de los requisitos procesamientos de modificación al p. 116 5.1.	21-Abr-2016
2	A1	TERCERA EMISIÓN: Revisión general del documento, se incorporaron los puntos: 1.4.Fuente, 3.4. Anexos y 5.4. Anexos (N/A)	30-Febrero-2015
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Instalación punto 6.6 al respecto a metodología de muestra asociada sobre la identificación y evaluación de los riesgos asociados.	11-Abr-2011
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Control de registro de la Operadora sobre los cambios de los documentos sustituyendo otro (breve Formato (breve) por Sin (breve) (breve) (breve).	26-Abr-2010

**- Nota Derechos de Autor -**

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido a partir del título, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es creíble de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A5 - Fecha: 26-jun-2020.

El contenido de este documento es una copia no controlada. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente y actualizada en el Documento REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES GC-SH-HSE-P002.

Página 1 de 8

**Anexo IV Apartado B:**  
IV. Requisitos Legales.

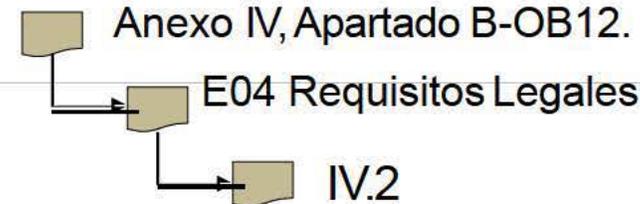
2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en casode incumplimiento.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

**ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVAS**  
GC-SH-CAL-P005

Aplicabilidad para su distribución:

<input type="checkbox"/> Uso Interno	<input type="checkbox"/> Con:	<input type="checkbox"/> Sin:
<input type="checkbox"/> Uso Externo	<input type="checkbox"/> Con:	<input type="checkbox"/> Sin:

Aplicación por: N/A      Aplicación en distribución: N/A

**ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA**  
GC-SH-CAL-P005

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
105	01	EMISIÓN ORIGINAL	19 Mayo 2013
1	02	SECUENCIA EMISIÓN 02: Reemplazo de la pautas 1 & 2 por las 2 & 3	30 Mayo 2013
2	03	SECUENCIA EMISIÓN 03: Reemplazo de la pautas 1 & 2 por las 2 & 3	06 Agosto 2013
3	04	SECUENCIA EMISIÓN 04: Reemplazo de la pautas 1 & 2 por las 2 & 3	17 Agosto 2013
4	05	SECUENCIA EMISIÓN 05: Reemplazo de la pautas 1 & 2 por las 2 & 3	21 Agosto 2013
5	06	SECUENCIA EMISIÓN 06: Reemplazo de la pautas 1 & 2 por las 2 & 3	21 Agosto 2013
6	07	SECUENCIA EMISIÓN 07: Reemplazo de la pautas 1 & 2 por las 2 & 3	21 Agosto 2013

**- Nota Derechos de Autor -**

Este documento es de propiedad intelectual de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., toda o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a la permitidos el acuerdo establecido con la organización.

Toda información contenida en este documento será sujeta a cambios sin previo aviso, cualquier información contenida en cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Tramite: CV - Fecha: 01/08/2013

El presente informe es confidencial como CONFIDENCIALIDAD ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO EVITAR LA DIFUSIÓN INDEBIDA Y TRATAR COMO CONFIDENCIALIDAD. Cualquier comentario o sugerencia será bienvenida.

Página 1 de 7

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **V. Metas, objetivos e indicadores.**

---

**Anexo IV Apartado B:**

**V. Metas, objetivos e indicadores.**

---

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

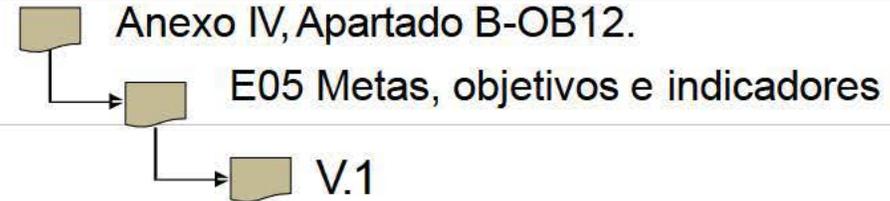
Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
		GC-SH-CAL-P007	
Aprobación para su identificación:			
<input type="checkbox"/> Usos Internos	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input type="checkbox"/> Usos Externos	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobado su clasificación: N/A	
ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES GC-SH-CAL-P007			
Registro de Aprobaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</li> </ul>			
REGISTRO DE CAMBIOS			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISION ORIGINAL	20-09-2018
03	A5	SEGUNDA EMISION: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código del documento cumpliendo SPG (Sector Protección General) GC-SH-CAL-P007 (REVISED)	21-Septiembre 2021
<p><b>- Nota Directivos de Astar -</b></p> <p>Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, escrito o no, sin el consentimiento expreso de la organización.</p> <p>La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.</p>			
<p>Formato: A1 - Fecha: 11 Sep 2020</p> <p>El documento impresa se conserva en Copia No Controlada. El impreso digital del mismo conserva la misma validez de la versión controlada. Documento GOBTRONGIC. Es de propiedad exclusiva de la Operadora. Página 1 de 6</p>			

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



Anexo IV. apartado B

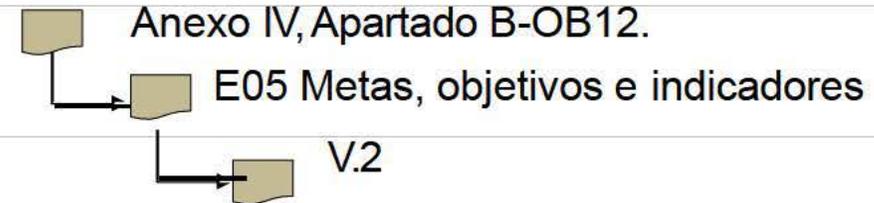
V. Metas, objetivos e indicadores

2. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

PLANIFICACION DE LOGRO DE OBJETIVOS

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la Carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



---

---

**Anexo IV Apartado B:**

V. Metas, objetivos e indicadores.

3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVAS	
GC-SH-CAL-P005			

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

**ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA**  
GC-SH-CAL-P005

Registro de Aprobaciones

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	15-Mayo-2013
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: 6.0 Procedimiento	22-Enero-2014
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Restructuración de los puntos 1.0 Propósito, 2.0 Alcance, 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones, 5.0 Procedimiento	06-Agosto-2014
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Se eliminan las secciones sociales, se modifica la codificación del documento y los puntos 2.0, 3.0, 4.0, 6.1, 6.5 y 6.6. Estos cambios se realizan por la integración del sector perforación dentro al sistema de gestión de calidad.	09-Marzo-2015
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Restructura general de los puntos 1.0 Propósito, 2.0 Alcance, 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones, 6.0 Procedimiento (Se anexa procedimiento de acciones preventivas).	17-Enero-2018
5	A6	SEXTA EMISIÓN: Modificación de los puntos 1.0 Propósito y 6.0 Procedimiento, se amplia la metodología derivado de las prevenciones de ASEA.	24 -Abril- 2018
6	A7	SEPTIMA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documentos modificando: SPQ, Códigos Perforación General, por: SP1 (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

**- Nota Derechos de Autor -**

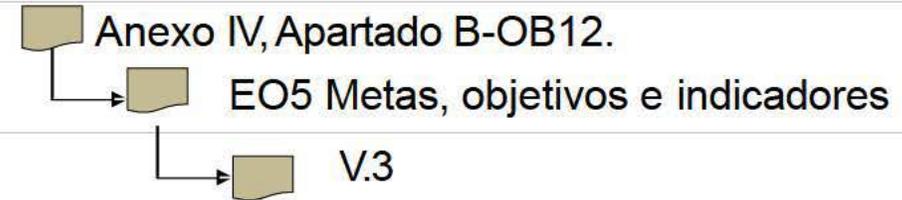
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, esta y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A7 - Fecha: 01-Sep-2020

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Esta prohibida su difusión fuera de las Operadoras.      Página 1 de 7

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
- 

**Nota: En caso de incumplimiento de los objetivos y metas se programará su ejecución y se debe documentar en la minuta de la revisión por la dirección el GC-SH-CAL-F026.**

---

**Anexo IV Apartado B:**  
V. Metas, objetivos e indicadores.

---

4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.

---

---

---

---

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas

**ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES**  
GC-SH-CAL-P007

Aprobación para su distribución:

<input type="checkbox"/> Uso Interno	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input type="checkbox"/> Uso Externo	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobada por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

**ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES**  
GC-SH-CAL-P007

Registro de Aprobaciones

Registro Histórico de los Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20-Abr-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de colores del documento sustituyendo SFC (Sector Petrolero Gasero) por SH (Sector Hidrocarburos)	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto si se permite en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

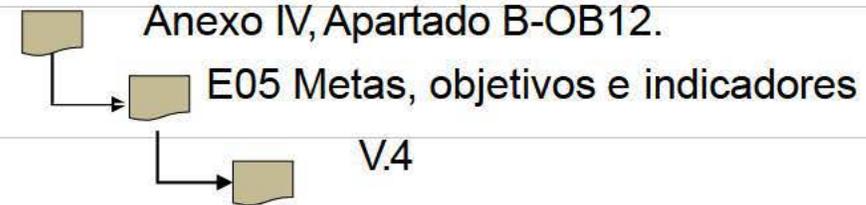
Sistema: A2 - Fecha: 01-Sep-2020

El documento impreso así revisado es copia NO CONTROLADA. La responsabilidad del usuario consultor de revisión vigente en la internet prevalece. Documento RESTRICTIVO, Esta protección se aplica hasta de la siguiente:

Página 1 de 8

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- • Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Nota: En caso de incumplimiento de los objetivos y metas se revisaran con la alta dirección para establecer estrategias para la mejora continua.



---

**Anexo IV Apartado B:**

**VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.**

- 
1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

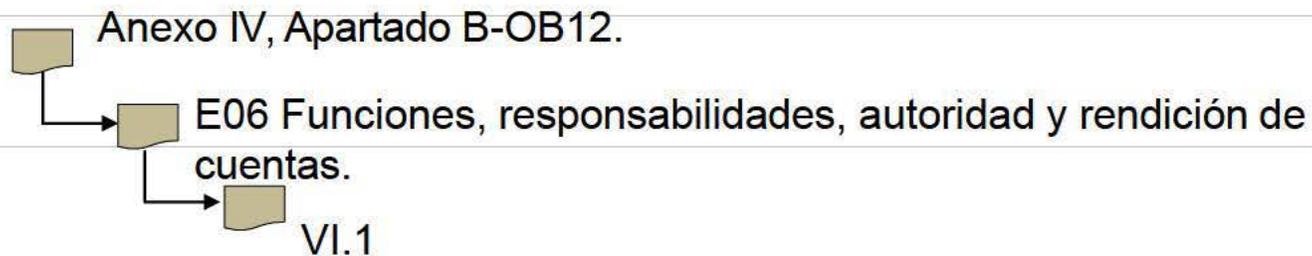
1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :

OPERADORA BLOQUE 12 S.A. DE C.V. / OPERADORA BLOQUE 13 S.A. DE C.V. GERENCIA DE PROYECTO

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- **Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- 
-



---

**Anexo IV Apartado B:**

**VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.**

---

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA EN QHSE  
GC-SH-HSE-P008

Aprobación para su publicación:

01	Desarrollado	02	Corr.	03	En
04	Usado Externamente	05	Cerrado	06	En

Aprobado por: N/A Aprobado su distribución: N/A

CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA EN QHSE  
GC-SH-HSE-P008

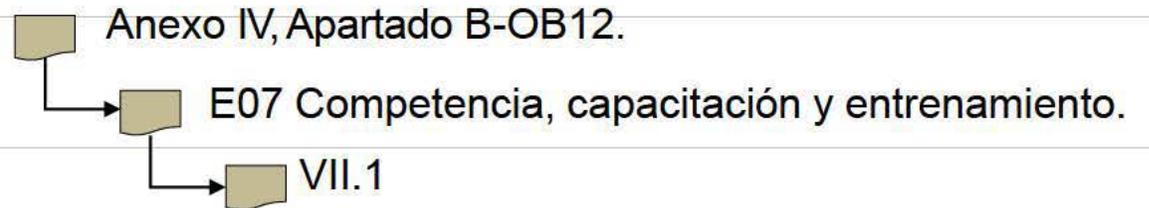
Registro de Cambios:

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	N/A	EMISIÓN ORIGINAL	27-abr-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión de los cursos y el Programa de Evaluación de Desempeño. El contenido se revisó para asegurarse de que los cursos estén alineados con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018.	12-mar-2019
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de algunos de los cursos de la Operadora (cursos de cursos de los proveedores suministrados) (Cursos-Programas) Operador por SH (Servicio Hidrocarburo).	26-Abr-2020

**• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

- Nota Derecho de Autor -  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V. todo el contenido es de su propiedad. No debe ser reproducido o distribuido bajo ningún forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo suscrito con la repartición.  
La información contenida en este documento está sujeta al Derecho del secreto de la información confidencial y cualquier uso no autorizado de esta información puede constituir un delito.  
Código: AJ - Versión: 000-300  
El Documento antes de ser publicado debe estar en el formato PDF. El Documento no debe ser publicado en ningún otro formato.  
Página 8 de 8

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- 
-

**Anexo IV Apartado B:**

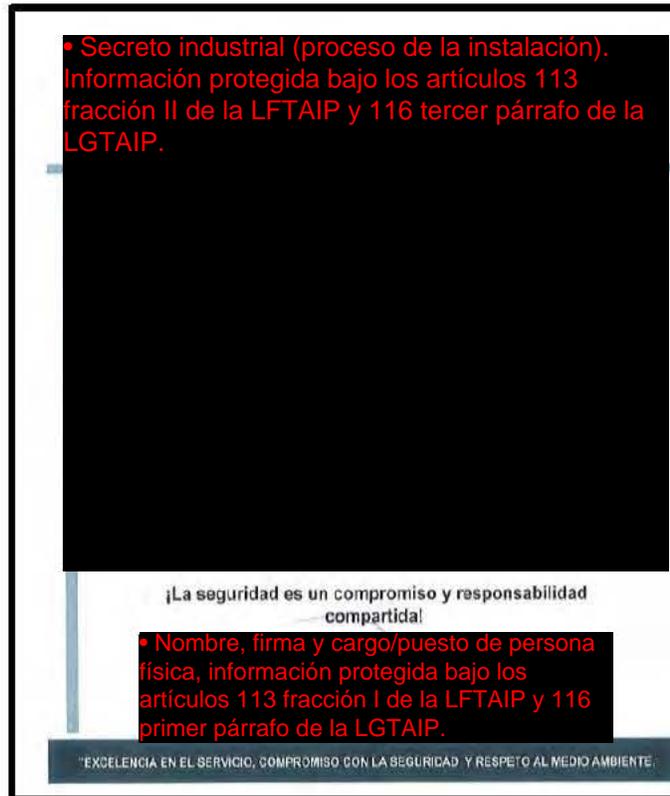
**VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.**

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

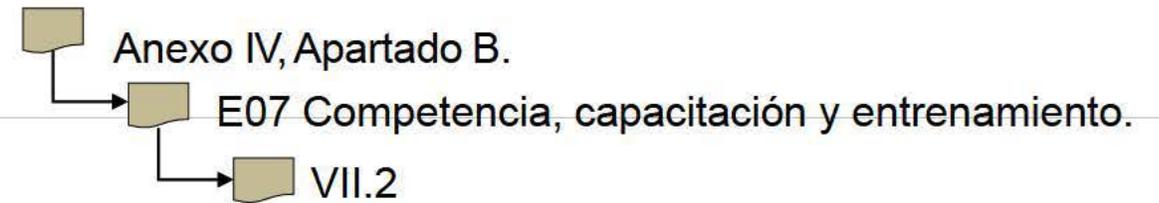
Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medioambiente.



Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
- 
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **VIII. Comunicación, participación y consulta.**

---

**Anexo IV Apartado B:**

**VIII. Comunicación, participación y consulta.**

---

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

---

---

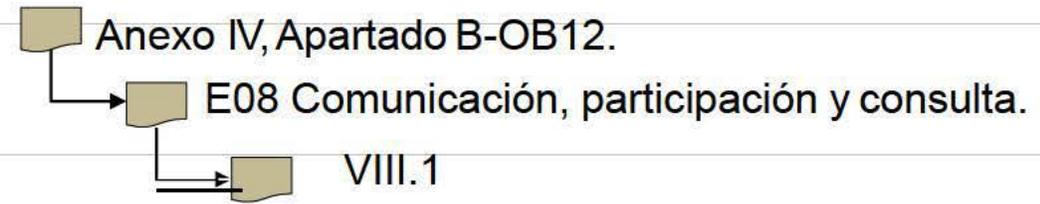
---

Anexo IV. apartado B

VIII.Comunicación, participación y consulta.

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 12

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

GC-SH-CAL-P017

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A      Aprobado su distribución: N/A

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

GC-SH-CAL-P017

Registro de Aprobaciones

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	17-Ene-2019
01	A2	REVISIÓN EMB/DI: Se agregaron los artículos 92, 4.3.3.9.4	26-Jun-2019
02	A3	REVISIÓN EMB/DI: Cambio en logotipo de la Operadora y cambio de colocación de documentos, incluyendo: SPS (Seguridad Industrial) (dentro) por SH (Seguridad Industrial)	11-Sep-2020

**• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

**• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

— Nota Derechos de Autor —

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 11, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso; aunque la información contenida es confiable, no garantiza su exactitud y completa, así y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 01-Sep-2020

El documento impreso se considerará como CÓPIA, NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario mantener la relación vigente en la versión provee. Documento NO CONTROLADO. Enténdalo bien su control y responsabilidad. Cuestiones

Página 1 de 11

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP
- 
-

**Anexo IV Apartado B:**

**VIII. Comunicación, participación y consulta.**

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

VIII.Comunicación, participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA  
GC-SH-CAL-P017

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aplicado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA  
GC-SH-CAL-P017

Registro de Actualizaciones

**• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Registro Histórico de Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	17-Enero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se agregan los artículos 6.3 y 8.4	24-Abril-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de logos del documento, incluyendo SIO. (Sector "Operación" Control por SH (Sector Hidrocarburos))	01-Sep-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

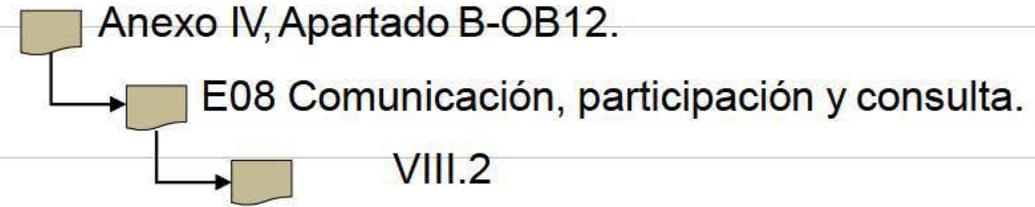
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 01-Sep-2020

Este documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente en la intranet previa uso. Documento RESTRICTIVO. Está prohibida su difusión fuera de las Oficinas.

Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
- 
-



Anexo IV. apartado B

VIII. Comunicación, participación y consulta.

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSMA)
GC-SH-HSE-P010	

Aprobación para su distribución:			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

**REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSMA)**  
GC-SH-HSE-P010

Registro de Aprobaciones			
• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP..			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISION ORIGINAL	06-Abril-2018
1	A2	SEGUNDA EMISION: Se realizaron cambios generales, 1.0 protocolo, 1.0 Normativas, 4.0 Definiciones, 5.0 Procedimiento y se ajustó redacción para incluir a SPTOR.	01-Febrero-2019
2	A3	TERCERA EMISION: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Peluquería General) por SH (Sector Hidrocarburos).	20-Julio-2020

**- Nota Derechos de Autor -**

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

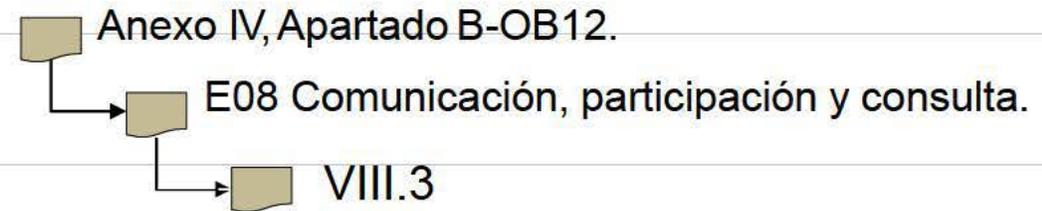
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3, Fecha: 26 Jun 2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario verificar la versión vigente en la página previa a su consulta e implementación, esta versión es válida hasta el fin de la vigencia.

Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



---

**Anexo IV Apartado B:**

**IX. Control de documentos y registros.**

- 
1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.
- 
- 
-

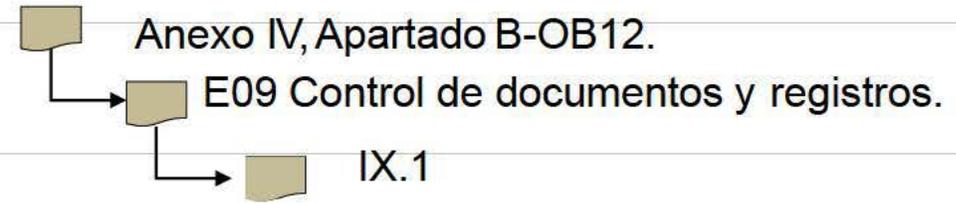
Anexo IV. apartado B

IX. Control de documentos y registros.

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.**

---

**Anexo IV Apartado B:**

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

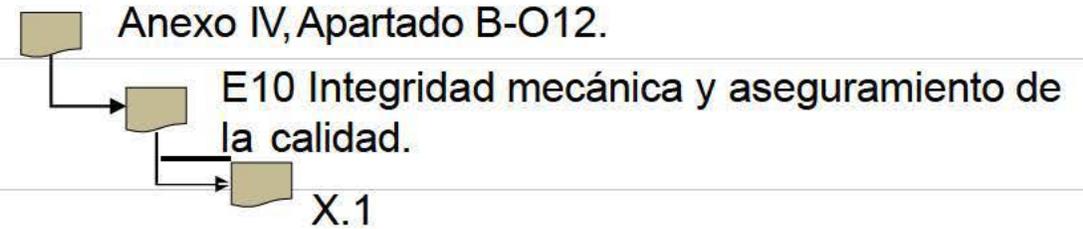
1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B

X. Integridad mecánica y aseguramiento de calidad.

1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

---

**Anexo IV Apartado B:**

**X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.**

- 2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.**

Anexo IV. apartado B

X . Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :

Anexo IV, Apartado B-O12.

E10 Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

X.2

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

<b>OPERADORA BLOQUE 12</b> <b>OPERADORA BLOQUE 13</b>	<b>INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b> <b>GC-SH-CAL-P016</b>
--	---

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A      Aprobado su distribución: N/A

**INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**  
**GC-SH-CAL-P016**

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	01 - Enero - 2016
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Reestructura según el 0 Metodología alineada a los requerimientos del SAS/OPM.	05 - Abril - 2018
02	A2	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de color del documento actualizado OPS (Sustitución Operación por SH (Socio Interconectado)).	18 Enero 2020

**Nota Derechos de Autor**  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto e lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento es suya y cambia sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Enero 10, Ene 2021

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente en la intranet previa uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de los Operadora.      Página 1 de 1

**Anexo IV Apartado B:**

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

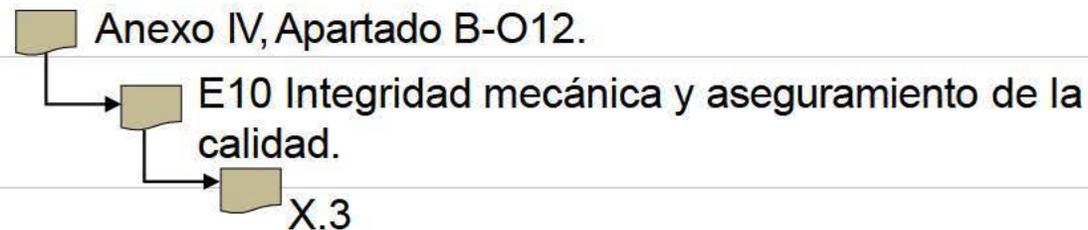
3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Anexo IV. apartado B

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



<b>OPERADORA BLOQUE 12</b> <b>OPERADORA BLOQUE 13</b>	<b>INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b> GC-SH-CAL-P016
--	--

*Aprobación para su distribución*

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A      Aprobado su distribución: N/A

**INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**  
GC-SH-CAL-P016

*Resumen de Alteraciones:*

- Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

*Registro Histórico de los Cambios:*

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	16/06/2018
K1	A3	SE SOLICITA EMISIÓN: Reproductor punto 6 Mecanismo adherido a los requerimientos del SAS SOP.	26/04/2018
K2	A4	TENCIENTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código del documento, actualización de DTD (Sociedad Participación Controlada) (Sociedad Participación Controlada) (Sociedad Participación Controlada).	10/06/2018

**• Nota Derechos de Autor -**  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido a parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es verificable de ser exacta y completa; esta y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Emisor: ID-EJEREZGIL  
El documento impreso se proporciona como COPIA NO CONTROLADA. La responsabilidad del usuario es consultar la versión vigente en la intranet de su organización. Documento REGISTRADO. Esta versión ha sido revisada por la Operadora.      Página 1 de 11

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



**Anexo IV Apartado B:**

**XI. Seguridad de contratistas.**

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE  
(CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES)  
GC-SH-HSE-0003

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE  
(CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES)  
GC-SH-HSE-0003

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Registro Histórico de los Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	15-Enero-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN Incorporación de los puntos 5.0 (párrafo 3), 5.6.5, 5.8.5 y modificación del punto 5.10.7 derivada de las previsiones de la ASEA	23-Abril-2018
2	A3	TERCERA EMISIÓN Reestructura General del Anexo	07-Agosto-2020

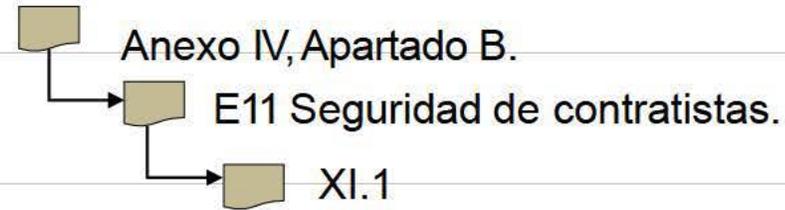
- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos. El presente documento entra en vigor un día después de su aprobación.

• Firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-

---

**Anexo IV Apartado B:**

**XI. Seguridad de contratistas.**

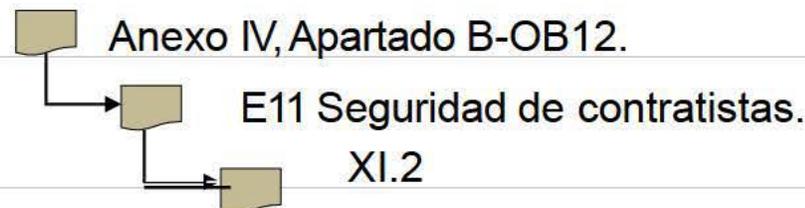
- 
2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**MANUAL DEL SISTEMA DE PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO**  
GC-SH-HSE-M002

Aprobación para su distribución:

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A. Aprobada su distribución: N/A.

**MANUAL DEL SISTEMA DE PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO**  
GC-SH-HSE-M002

Registro de Aprobaciones:

- Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EDICIÓN ORIGINAL	11-Abr-2011
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión general del documento, se agrupa diagramas numerales 4.1 y 5.0 respectivamente al numeral 4.0.	17-Ene-2011
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Reestructuración del punto 8.0 procedimiento, metodología control Operación de la obra.	18-Abr-2011
03	A4	CUARTA EMISIÓN: Cambio de legislación de la Comisión y cambio de código de documentos susyunto SPG (Sector Petrolero General) por SH (Sector Hidrocarburo).	07-Ago-2012

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, siempre la información contenida es cambiante de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A4 - Fecha: 01-Sep-2020. El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente en la tienda previa uso. Estatus: RESTRICTADO. Está prohibida la difusión fuera de las Operativas. Página: 12 de 20

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
-

**Anexo IV Apartado B:**

**XI. Seguridad de contratistas.**

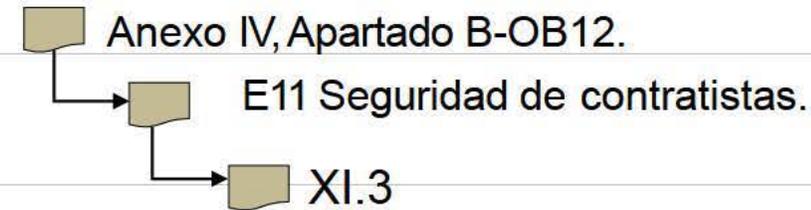
3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptible de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



- **Secreto industrial (proceso de la instalación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

---

**Anexo IV Apartado B:**

**XI. Seguridad de contratistas.**

---

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

---

---

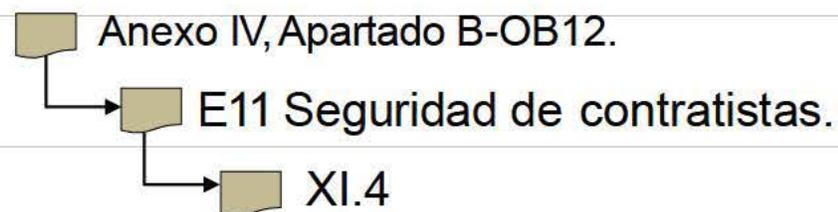
---

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento:



• **Secreto industrial (proceso de la instalación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
-



---

**Anexo IV Apartado B:**

**XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.**

- 
1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las  
— instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.
- 
- 
-

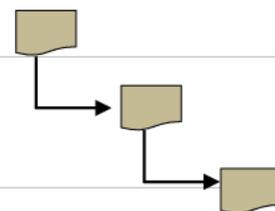
Anexo IV. apartado B

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento:  
Anexo IV, Apartado B-OB12.



E11 Seguridad de contratistas.

XII.1

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

---

**Anexo IV Apartado B:**

**XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.**

- 
2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.
- 
- 
-

Anexo IV. apartado B

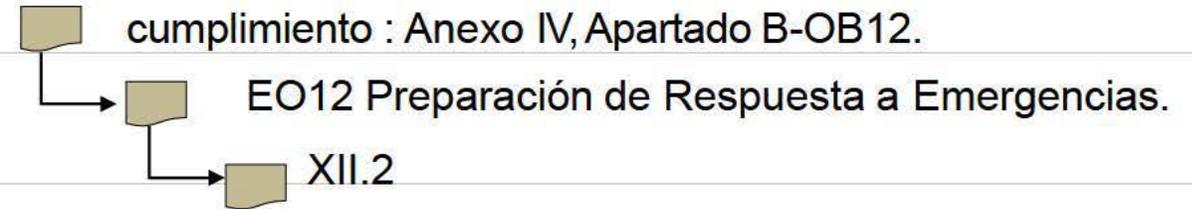
XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP. física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Página 1 de 13

Guía para la identificación de los registros en



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
-



---

**Anexo IV Apartado B:**

**XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.**

- 
1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.
- 
- 
-

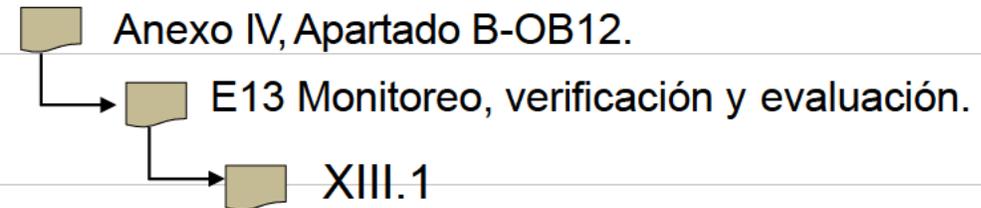
Anexo IV. apartado B

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113**
- fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la**
- LGTAIP.**



**Anexo IV Apartado B:**  
XIV.Auditorias.

1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

Anexo IV. apartado B

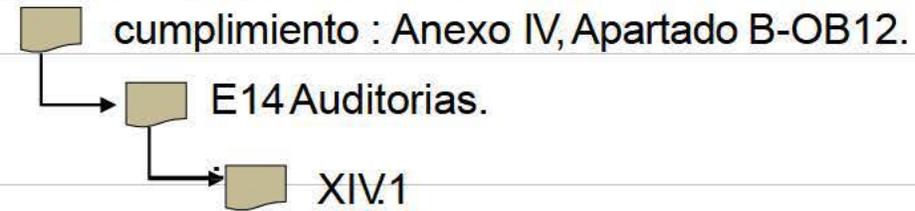
XIV. Auditorías.

1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

- **Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**  
XIV.Auditorias.

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.

Anexo IV. apartado B

XIV. Auditorías.

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 12

AUDITORIAS INTERNAS

GC-SH-CAL-P003

Aprobación para su distribución:

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno:	<input checked="" type="checkbox"/> Con:	<input type="checkbox"/> Sin:
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo:	<input type="checkbox"/> Con:	<input type="checkbox"/> Sin:

Aprobado por: N/A      Aprobado en distribución: N/A

AUDITORIAS INTERNAS

GC-SH-CAL-P003

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
1	A1	EMISIÓN ORIGINAL	09-Mar-2011
2	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Modificación del punto 1.6 del inciso 2.1 Artículo 2.6 del Anexo 3.6 del Documento de Requisitos y del Documento de Requisitos.	19-Jun-2011
3	A3	TERCERA EMISIÓN: De acuerdo con la revisión de la versión actual, se modificó la redacción de los puntos 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7, 2.1.8, 2.1.9, 2.1.10, 2.1.11, 2.1.12, 2.1.13, 2.1.14, 2.1.15, 2.1.16, 2.1.17, 2.1.18, 2.1.19, 2.1.20, 2.1.21, 2.1.22, 2.1.23, 2.1.24, 2.1.25, 2.1.26, 2.1.27, 2.1.28, 2.1.29, 2.1.30, 2.1.31, 2.1.32, 2.1.33, 2.1.34, 2.1.35, 2.1.36, 2.1.37, 2.1.38, 2.1.39, 2.1.40, 2.1.41, 2.1.42, 2.1.43, 2.1.44, 2.1.45, 2.1.46, 2.1.47, 2.1.48, 2.1.49, 2.1.50, 2.1.51, 2.1.52, 2.1.53, 2.1.54, 2.1.55, 2.1.56, 2.1.57, 2.1.58, 2.1.59, 2.1.60, 2.1.61, 2.1.62, 2.1.63, 2.1.64, 2.1.65, 2.1.66, 2.1.67, 2.1.68, 2.1.69, 2.1.70, 2.1.71, 2.1.72, 2.1.73, 2.1.74, 2.1.75, 2.1.76, 2.1.77, 2.1.78, 2.1.79, 2.1.80, 2.1.81, 2.1.82, 2.1.83, 2.1.84, 2.1.85, 2.1.86, 2.1.87, 2.1.88, 2.1.89, 2.1.90, 2.1.91, 2.1.92, 2.1.93, 2.1.94, 2.1.95, 2.1.96, 2.1.97, 2.1.98, 2.1.99, 2.1.100, 2.1.101, 2.1.102, 2.1.103, 2.1.104, 2.1.105, 2.1.106, 2.1.107, 2.1.108, 2.1.109, 2.1.110, 2.1.111, 2.1.112, 2.1.113, 2.1.114, 2.1.115, 2.1.116, 2.1.117, 2.1.118, 2.1.119, 2.1.120, 2.1.121, 2.1.122, 2.1.123, 2.1.124, 2.1.125, 2.1.126, 2.1.127, 2.1.128, 2.1.129, 2.1.130, 2.1.131, 2.1.132, 2.1.133, 2.1.134, 2.1.135, 2.1.136, 2.1.137, 2.1.138, 2.1.139, 2.1.140, 2.1.141, 2.1.142, 2.1.143, 2.1.144, 2.1.145, 2.1.146, 2.1.147, 2.1.148, 2.1.149, 2.1.150, 2.1.151, 2.1.152, 2.1.153, 2.1.154, 2.1.155, 2.1.156, 2.1.157, 2.1.158, 2.1.159, 2.1.160, 2.1.161, 2.1.162, 2.1.163, 2.1.164, 2.1.165, 2.1.166, 2.1.167, 2.1.168, 2.1.169, 2.1.170, 2.1.171, 2.1.172, 2.1.173, 2.1.174, 2.1.175, 2.1.176, 2.1.177, 2.1.178, 2.1.179, 2.1.180, 2.1.181, 2.1.182, 2.1.183, 2.1.184, 2.1.185, 2.1.186, 2.1.187, 2.1.188, 2.1.189, 2.1.190, 2.1.191, 2.1.192, 2.1.193, 2.1.194, 2.1.195, 2.1.196, 2.1.197, 2.1.198, 2.1.199, 2.1.200, 2.1.201, 2.1.202, 2.1.203, 2.1.204, 2.1.205, 2.1.206, 2.1.207, 2.1.208, 2.1.209, 2.1.210, 2.1.211, 2.1.212, 2.1.213, 2.1.214, 2.1.215, 2.1.216, 2.1.217, 2.1.218, 2.1.219, 2.1.220, 2.1.221, 2.1.222, 2.1.223, 2.1.224, 2.1.225, 2.1.226, 2.1.227, 2.1.228, 2.1.229, 2.1.230, 2.1.231, 2.1.232, 2.1.233, 2.1.234, 2.1.235, 2.1.236, 2.1.237, 2.1.238, 2.1.239, 2.1.240, 2.1.241, 2.1.242, 2.1.243, 2.1.244, 2.1.245, 2.1.246, 2.1.247, 2.1.248, 2.1.249, 2.1.250, 2.1.251, 2.1.252, 2.1.253, 2.1.254, 2.1.255, 2.1.256, 2.1.257, 2.1.258, 2.1.259, 2.1.260, 2.1.261, 2.1.262, 2.1.263, 2.1.264, 2.1.265, 2.1.266, 2.1.267, 2.1.268, 2.1.269, 2.1.270, 2.1.271, 2.1.272, 2.1.273, 2.1.274, 2.1.275, 2.1.276, 2.1.277, 2.1.278, 2.1.279, 2.1.280, 2.1.281, 2.1.282, 2.1.283, 2.1.284, 2.1.285, 2.1.286, 2.1.287, 2.1.288, 2.1.289, 2.1.290, 2.1.291, 2.1.292, 2.1.293, 2.1.294, 2.1.295, 2.1.296, 2.1.297, 2.1.298, 2.1.299, 2.1.300, 2.1.301, 2.1.302, 2.1.303, 2.1.304, 2.1.305, 2.1.306, 2.1.307, 2.1.308, 2.1.309, 2.1.310, 2.1.311, 2.1.312, 2.1.313, 2.1.314, 2.1.315, 2.1.316, 2.1.317, 2.1.318, 2.1.319, 2.1.320, 2.1.321, 2.1.322, 2.1.323, 2.1.324, 2.1.325, 2.1.326, 2.1.327, 2.1.328, 2.1.329, 2.1.330, 2.1.331, 2.1.332, 2.1.333, 2.1.334, 2.1.335, 2.1.336, 2.1.337, 2.1.338, 2.1.339, 2.1.340, 2.1.341, 2.1.342, 2.1.343, 2.1.344, 2.1.345, 2.1.346, 2.1.347, 2.1.348, 2.1.349, 2.1.350, 2.1.351, 2.1.352, 2.1.353, 2.1.354, 2.1.355, 2.1.356, 2.1.357, 2.1.358, 2.1.359, 2.1.360, 2.1.361, 2.1.362, 2.1.363, 2.1.364, 2.1.365, 2.1.366, 2.1.367, 2.1.368, 2.1.369, 2.1.370, 2.1.371, 2.1.372, 2.1.373, 2.1.374, 2.1.375, 2.1.376, 2.1.377, 2.1.378, 2.1.379, 2.1.380, 2.1.381, 2.1.382, 2.1.383, 2.1.384, 2.1.385, 2.1.386, 2.1.387, 2.1.388, 2.1.389, 2.1.390, 2.1.391, 2.1.392, 2.1.393, 2.1.394, 2.1.395, 2.1.396, 2.1.397, 2.1.398, 2.1.399, 2.1.400, 2.1.401, 2.1.402, 2.1.403, 2.1.404, 2.1.405, 2.1.406, 2.1.407, 2.1.408, 2.1.409, 2.1.410, 2.1.411, 2.1.412, 2.1.413, 2.1.414, 2.1.415, 2.1.416, 2.1.417, 2.1.418, 2.1.419, 2.1.420, 2.1.421, 2.1.422, 2.1.423, 2.1.424, 2.1.425, 2.1.426, 2.1.427, 2.1.428, 2.1.429, 2.1.430, 2.1.431, 2.1.432, 2.1.433, 2.1.434, 2.1.435, 2.1.436, 2.1.437, 2.1.438, 2.1.439, 2.1.440, 2.1.441, 2.1.442, 2.1.443, 2.1.444, 2.1.445, 2.1.446, 2.1.447, 2.1.448, 2.1.449, 2.1.450, 2.1.451, 2.1.452, 2.1.453, 2.1.454, 2.1.455, 2.1.456, 2.1.457, 2.1.458, 2.1.459, 2.1.460, 2.1.461, 2.1.462, 2.1.463, 2.1.464, 2.1.465, 2.1.466, 2.1.467, 2.1.468, 2.1.469, 2.1.470, 2.1.471, 2.1.472, 2.1.473, 2.1.474, 2.1.475, 2.1.476, 2.1.477, 2.1.478, 2.1.479, 2.1.480, 2.1.481, 2.1.482, 2.1.483, 2.1.484, 2.1.485, 2.1.486, 2.1.487, 2.1.488, 2.1.489, 2.1.490, 2.1.491, 2.1.492, 2.1.493, 2.1.494, 2.1.495, 2.1.496, 2.1.497, 2.1.498, 2.1.499, 2.1.500, 2.1.501, 2.1.502, 2.1.503, 2.1.504, 2.1.505, 2.1.506, 2.1.507, 2.1.508, 2.1.509, 2.1.510, 2.1.511, 2.1.512, 2.1.513, 2.1.514, 2.1.515, 2.1.516, 2.1.517, 2.1.518, 2.1.519, 2.1.520, 2.1.521, 2.1.522, 2.1.523, 2.1.524, 2.1.525, 2.1.526, 2.1.527, 2.1.528, 2.1.529, 2.1.530, 2.1.531, 2.1.532, 2.1.533, 2.1.534, 2.1.535, 2.1.536, 2.1.537, 2.1.538, 2.1.539, 2.1.540, 2.1.541, 2.1.542, 2.1.543, 2.1.544, 2.1.545, 2.1.546, 2.1.547, 2.1.548, 2.1.549, 2.1.550, 2.1.551, 2.1.552, 2.1.553, 2.1.554, 2.1.555, 2.1.556, 2.1.557, 2.1.558, 2.1.559, 2.1.560, 2.1.561, 2.1.562, 2.1.563, 2.1.564, 2.1.565, 2.1.566, 2.1.567, 2.1.568, 2.1.569, 2.1.570, 2.1.571, 2.1.572, 2.1.573, 2.1.574, 2.1.575, 2.1.576, 2.1.577, 2.1.578, 2.1.579, 2.1.580, 2.1.581, 2.1.582, 2.1.583, 2.1.584, 2.1.585, 2.1.586, 2.1.587, 2.1.588, 2.1.589, 2.1.590, 2.1.591, 2.1.592, 2.1.593, 2.1.594, 2.1.595, 2.1.596, 2.1.597, 2.1.598, 2.1.599, 2.1.600, 2.1.601, 2.1.602, 2.1.603, 2.1.604, 2.1.605, 2.1.606, 2.1.607, 2.1.608, 2.1.609, 2.1.610, 2.1.611, 2.1.612, 2.1.613, 2.1.614, 2.1.615, 2.1.616, 2.1.617, 2.1.618, 2.1.619, 2.1.620, 2.1.621, 2.1.622, 2.1.623, 2.1.624, 2.1.625, 2.1.626, 2.1.627, 2.1.628, 2.1.629, 2.1.630, 2.1.631, 2.1.632, 2.1.633, 2.1.634, 2.1.635, 2.1.636, 2.1.637, 2.1.638, 2.1.639, 2.1.640, 2.1.641, 2.1.642, 2.1.643, 2.1.644, 2.1.645, 2.1.646, 2.1.647, 2.1.648, 2.1.649, 2.1.650, 2.1.651, 2.1.652, 2.1.653, 2.1.654, 2.1.655, 2.1.656, 2.1.657, 2.1.658, 2.1.659, 2.1.660, 2.1.661, 2.1.662, 2.1.663, 2.1.664, 2.1.665, 2.1.666, 2.1.667, 2.1.668, 2.1.669, 2.1.670, 2.1.671, 2.1.672, 2.1.673, 2.1.674, 2.1.675, 2.1.676, 2.1.677, 2.1.678, 2.1.679, 2.1.680, 2.1.681, 2.1.682, 2.1.683, 2.1.684, 2.1.685, 2.1.686, 2.1.687, 2.1.688, 2.1.689, 2.1.690, 2.1.691, 2.1.692, 2.1.693, 2.1.694, 2.1.695, 2.1.696, 2.1.697, 2.1.698, 2.1.699, 2.1.700, 2.1.701, 2.1.702, 2.1.703, 2.1.704, 2.1.705, 2.1.706, 2.1.707, 2.1.708, 2.1.709, 2.1.710, 2.1.711, 2.1.712, 2.1.713, 2.1.714, 2.1.715, 2.1.716, 2.1.717, 2.1.718, 2.1.719, 2.1.720, 2.1.721, 2.1.722, 2.1.723, 2.1.724, 2.1.725, 2.1.726, 2.1.727, 2.1.728, 2.1.729, 2.1.730, 2.1.731, 2.1.732, 2.1.733, 2.1.734, 2.1.735, 2.1.736, 2.1.737, 2.1.738, 2.1.739, 2.1.740, 2.1.741, 2.1.742, 2.1.743, 2.1.744, 2.1.745, 2.1.746, 2.1.747, 2.1.748, 2.1.749, 2.1.750, 2.1.751, 2.1.752, 2.1.753, 2.1.754, 2.1.755, 2.1.756, 2.1.757, 2.1.758, 2.1.759, 2.1.760, 2.1.761, 2.1.762, 2.1.763, 2.1.764, 2.1.765, 2.1.766, 2.1.767, 2.1.768, 2.1.769, 2.1.770, 2.1.771, 2.1.772, 2.1.773, 2.1.774, 2.1.775, 2.1.776, 2.1.777, 2.1.778, 2.1.779, 2.1.780, 2.1.781, 2.1.782, 2.1.783, 2.1.784, 2.1.785, 2.1.786, 2.1.787, 2.1.788, 2.1.789, 2.1.790, 2.1.791, 2.1.792, 2.1.793, 2.1.794, 2.1.795, 2.1.796, 2.1.797, 2.1.798, 2.1.799, 2.1.800, 2.1.801, 2.1.802, 2.1.803, 2.1.804, 2.1.805, 2.1.806, 2.1.807, 2.1.808, 2.1.809, 2.1.810, 2.1.811, 2.1.812, 2.1.813, 2.1.814, 2.1.815, 2.1.816, 2.1.817, 2.1.818, 2.1.819, 2.1.820, 2.1.821, 2.1.822, 2.1.823, 2.1.824, 2.1.825, 2.1.826, 2.1.827, 2.1.828, 2.1.829, 2.1.830, 2.1.831, 2.1.832, 2.1.833, 2.1.834, 2.1.835, 2.1.836, 2.1.837, 2.1.838, 2.1.839, 2.1.840, 2.1.841, 2.1.842, 2.1.843, 2.1.844, 2.1.845, 2.1.846, 2.1.847, 2.1.848, 2.1.849, 2.1.850, 2.1.851, 2.1.852, 2.1.853, 2.1.854, 2.1.855, 2.1.856, 2.1.857, 2.1.858, 2.1.859, 2.1.860, 2.1.861, 2.1.862, 2.1.863, 2.1.864, 2.1.865, 2.1.866, 2.1.867, 2.1.868, 2.1.869, 2.1.870, 2.1.871, 2.1.872, 2.1.873, 2.1.874, 2.1.875, 2.1.876, 2.1.877, 2.1.878, 2.1.879, 2.1.880, 2.1.881, 2.1.882, 2.1.883, 2.1.884, 2.1.885, 2.1.886, 2.1.887, 2.1.888, 2.1.889, 2.1.890, 2.1.891, 2.1.892, 2.1.893, 2.1.894, 2.1.895, 2.1.896, 2.1.897, 2.1.898, 2.1.899, 2.1.900, 2.1.901, 2.1.902, 2.1.903, 2.1.904, 2.1.905, 2.1.906, 2.1.907, 2.1.908, 2.1.909, 2.1.910, 2.1.911, 2.1.912, 2.1.913, 2.1.914, 2.1.915, 2.1.916, 2.1.917, 2.1.918, 2.1.919, 2.1.920, 2.1.921, 2.1.922, 2.1.923, 2.1.924, 2.1.925, 2.1.926, 2.1.927, 2.1.928, 2.1.929, 2.1.930, 2.1.931, 2.1.932, 2.1.933, 2.1.934, 2.1.935, 2.1.936, 2.1.937, 2.1.938, 2.1.939, 2.1.940, 2.1.941, 2.1.942, 2.1.943, 2.1.944, 2.1.945, 2.1.946, 2.1.947, 2.1.948, 2.1.949, 2.1.950, 2.1.951, 2.1.952, 2.1.953, 2.1.954, 2.1.955, 2.1.956, 2.1.957, 2.1.958, 2.1.959, 2.1.960, 2.1.961, 2.1.962, 2.1.963, 2.1.964, 2.1.965, 2.1.966, 2.1.967, 2.1.968, 2.1.969, 2.1.970, 2.1.971, 2.1.972, 2.1.973, 2.1.974, 2.1.975, 2.1.976, 2.1.977, 2.1.978, 2.1.979, 2.1.980, 2.1.981, 2.1.982, 2.1.983, 2.1.984, 2.1.985, 2.1.986, 2.1.987, 2.1.988, 2.1.989, 2.1.990, 2.1.991, 2.1.992, 2.1.993, 2.1.994, 2.1.995, 2.1.996, 2.1.997, 2.1.998, 2.1.999, 2.1.1000	06-Jul-2011
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Modificación de los puntos 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 3.0, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 4.0, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 5.0, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 6.0, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7.0, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.0, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 9.0, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9, 10.0, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 11.0, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 12.0, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8, 12.9, 13.0, 13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 13.7, 13.8, 13.9, 14.0, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.8, 14.9, 15.0, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 16.0, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.9, 17.0, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 18.0, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 19.0, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4, 19.5, 19.6, 19.7, 19.8, 19.9, 20.0, 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5, 20.6, 20.7, 20.8, 20.9, 21.0, 21.1, 21.2, 21.3, 21.4, 21.5, 21.6, 21.7, 21.8, 21.9, 22.0, 22.1, 22.2, 22.3, 22.4, 22.5, 22.6, 22.7, 22.8, 22.9, 23.0, 23.1, 23.2, 23.3, 23.4, 23.5, 23.6, 23.7, 23.8, 23.9, 24.0, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.5, 24.6, 24.7, 24.8, 24.9, 25.0, 25.1, 25.2, 25.3, 25.4, 25.5, 25.6, 25.7, 25.8, 25.9, 26.0, 26.1, 26.2, 26.3, 26.4, 26.5, 26.6, 26.7, 26.8, 26.9, 27.0, 27.1, 27.2, 27.3, 27.4, 27.5, 27.6, 27.7, 27.8, 27.9, 28.0, 28.1, 28.2, 28.3, 28.4, 28.5, 28.6, 28.7, 28.8, 28.9, 29.0, 29.1, 29.2, 29.3, 29.4, 29.5, 29.6, 29.7, 29.8, 29.9, 30.0, 30.1, 30.2, 30.3, 30.4, 30.5, 30.6, 30.7, 30.8, 30.9, 31.0, 31.1, 31.2, 31.3, 31.4, 31.5, 31.6, 31.7, 31.8, 31.9, 32.0, 32.1, 32.2, 32.3, 32.4, 32.5, 32.6, 32.7, 32.8, 32.9, 33.0, 33.1, 33.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34.0, 34.1, 34.2, 34.3, 34.4, 34.5, 34.6, 34.7, 34.8, 34.9, 35.0, 35.1, 35.2, 35.3, 35.4, 35.5, 35.6, 35.7, 35.8, 35.9, 36.0, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 36.5, 36.6, 36.7, 36.8, 36.9, 37.0, 37.1, 37.2, 37.3, 37.4, 37.5, 37.6, 37.7, 37.8, 37.9, 38.0, 38.1, 38.2, 38.3, 38.4, 38.5, 38.6, 38.7, 38.8, 38.9, 39.0, 39.1, 39.2, 39.3, 39.4, 39.5, 39.6, 39.7, 39.8, 39.9, 40.0, 40.1, 40.2, 40.3, 40.4, 40.5, 40.6, 40.7, 40.8, 40.9, 41.0, 41.1, 41.2, 41.3, 41.4, 41.5, 41.6, 41.7, 41.8, 41.9, 42.0, 42.1, 42.2, 42.3, 42.4, 42.5, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 43.0, 43.1, 43.2, 43.3, 43.4, 43.5, 43.6, 43.7, 43.8, 43.9, 44.0, 44.1, 44.2, 44.3, 44.4, 44.5, 44.6, 44.7, 44.8, 44.9, 45.0,	

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XV. Revisión de Resultados.**

**Anexo IV Apartado B:**  
XV. Revisión de Resultados.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV. apartado B

XV. Revisión de Resultados.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración.

OPERADORA BLOQUE 12

MINUTA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN  
GC-SH-CAL-F026 Edición: A2

Fecha de Reunión: 07 / 01 / 2022

El día de 07 de enero de 2022 se realiza reunión con la Gerencia General y líderes de los procesos de la Operadora Bloque 12, con el fin de analizar la información de entrada para la Revisión por la Dirección del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental (SASISOPA) y el estatus de su evaluación integral.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:

- Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

CONTENIDO DE LA REVISIÓN:

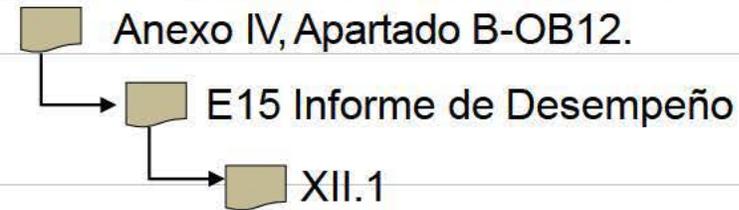
- 1.0 Objetivo de la Revisión por la Dirección (Evaluación del Desempeño del SA)
- 2.0 Revisión de la política y objetivos de OHSE.
- 3.0 Accidentes e incidentes.
- 4.0 Aspectos y peligros significativos.
- 5.0 Índice del avance de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA.
- 6.0 Indicadores de desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio ambiente.
- 7.0 Resultado de la evaluación del desempeño de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios.
- 8.0 Resultados de las auditorías internas y externas.
- 9.0 Evaluación de cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.
- 10.0 Comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias.
- 11.0 Estatus de acciones correctivas, preventivas y oportunidades.
- 12.0 Seguimiento de acciones pendientes de revisiones de la Dirección.
- 13.0 Seguimiento de la Administración del Cambio.

Página 1 de 10

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SASISOPA) (GC-SH-CAL-F026)

- Firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XVI. Informes de desempeño.**

**Anexo IV Apartado B:**  
XVI. Informe de Desempeño.

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

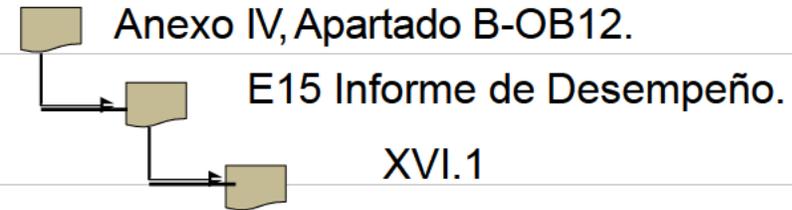
Anexo IV. apartado B

XV. Informe de Desempeño.

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la**
- LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

## CONCLUSIONES:

De acuerdo con los resultados de las actividades ejecutadas para el cuarto semestre de implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental se concluye lo siguiente:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- 
-